

# 5<sup>o</sup> CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN

## CONVOCATORIA



**EDUCAR ES EL CAMINO**



**SNTÉ**

*Sindicato  
Nacional de  
Trabajadores de la  
Educación*



# 5º CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN

CONVOCATORIA



EDUCAR ES EL CAMINO

Para consultar y participar en este  
Encuentro consulte la página:  
**[www.snfe.org.mx](http://www.snfe.org.mx)**

## **SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

### **CONVOCATORIA**

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en uso de las facultades que le confiere el Título Primero, Capítulo I, Artículo 7 fracciones I, II y III; Capítulo II, Artículo 10, fracciones IV, V y VI; Título Segundo, Capítulo I, Artículo 27, fracciones I a la VII ; Título Tercero, Capítulo Único, Artículos 46 y 47 fracción II; Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 48 fracción II, Capítulo III, Artículos del 52 al 69, Capítulo VI, Artículos 76 y 79, fracciones I y XXIX, 81 fracción I, 85 fracción V y 89 fracciones IV; XVIII inciso C y Título Noveno, Capítulo I, Artículo 209, Capítulo II, Artículo 210, Capítulo III, Artículo 214, Capítulo IV, Artículos 215 y 216, Capítulo V, Artículos del 219 al 227, 229, 231, 232 y demás relativos y aplicables del Estatuto vigente, y

### **CONSIDERANDO**

Que el Congreso Nacional de Educación es un órgano de gobierno del SNTE, creado en la reforma estatutaria de 1992, con el propósito de generar un foro abierto a la reflexión y al diálogo, cuyo principal compromiso es construir propuestas basadas en una amplia participación y consenso social para mejorar la calidad de la educación y del sistema educativo.

Que la vocación y compromiso educativo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación está apegado al Artículo Tercero Constitucional, que establece la obligación del Estado de brindar una educación pública de calidad, gratuita, democrática, nacional para promover el desarrollo integral y armónico del individuo, alejado de fanatismos y donde el laicismo sea la vía de la inclusión y la tolerancia.

Que es la educación el bien público que genera mayores impactos sociales y de desarrollo humano, por ser el mejor distribuido y entregado en el espacio nacional y porque en ella, los mexicanos ubicamos las mayores expectativas de libertad, justicia, democracia, equidad, movilidad social y de un mejor futuro en la vida comunitaria y laboral.

Que en la era del conocimiento, sólo una educación integral de calidad vinculada con los contextos social, económico y productivo, a la que todos tengamos acceso, garantizará que los mexicanos podamos traducir las oportunidades de la globalidad en bienestar, desarrollo, competitividad y armonía social.

Que la educación debe contribuir a cambiar cualitativamente los actuales niveles de desarrollo del país, por lo que es importante definir qué queremos de la educación y cómo podemos participar para lograrlo.

Que sólo con la amplia corresponsabilidad de todos los mexicanos, de todas las instituciones y organizaciones públicas y privadas, y de todas las instancias de gobierno, podremos lograr una Política de Estado en educación.

**Que el SNTE, congruente con su compromiso histórico con el pueblo de México, ratifica su derecho a gestionar procesos democráticos, abiertos y participativos para analizar e incidir en su materia de trabajo; en el ejercicio de esta responsabilidad**

## **CONVOCA**

**A maestros, padres de familia, académicos, investigadores, autoridades gubernamentales y educativas, legisladores, líderes de opinión, organizaciones, asociaciones y a todos los interesados en mejorar la calidad de la educación**

## **AI 5° CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN**

### **OBJETIVO**

- Promover la más amplia participación social de los diferentes actores, instituciones, organizaciones y órdenes de gobierno, para construir y asumir desde las diversas responsabilidades, la agenda educativa que genere la transformación de nuestro Sistema Educativo a fin de que responda a las expectativas del México del siglo XXI.

### **BASES**

#### **PRIMERA: ETAPAS Y FECHAS**

El Congreso se desarrollará en seis etapas.

1ª. Etapa: Escuela	Mayo – Junio 2011
2ª. Etapa: Delegacional	Septiembre – Octubre 2011
3ª. Etapa: Municipal	Noviembre – Diciembre 2011
4ª. Etapa: Regional	Enero – Febrero 2012
5ª. Etapa: Seccional-Estatal	Marzo 2012
6ª. Etapa: Nacional	Mayo 2012

## **SEGUNDA: ORGANIZACIÓN**

Se integrará un Comité Organizador para cada una de las etapas, en el que participarán miembros de la organización sindical, padres de familia, investigadores, académicos y personalidades de prestigio por su profesión, sus publicaciones o su labor social. Este Comité desempeñará las siguientes funciones:

- Difundir ampliamente la Convocatoria en el ámbito de su representación y en la sociedad.
- Promover foros, entrevistas, conferencias, mesas redondas, talleres y grupos de diálogo a los que se invitarán a maestros, padres de familia, académicos, legisladores, autoridades, organizaciones sociales, líderes de opinión, comunicadores, estudiantes y a todos los interesados.
- Determinar las sedes de la etapa correspondiente.
- Organizar las participaciones, sistematizar las propuestas y presentarlas en la siguiente etapa.

## TERCERA: PARTICIPANTES

**1ª Etapa Escuela.** Los integrantes de cada escuela e invitados de la comunidad educativa, conferencistas, especialistas y personalidades distinguidas.

**2ª Etapa Delegacional.** Los integrantes de la delegación sindical, invitados de la comunidad educativa, conferencistas, especialistas y personalidades distinguidas.

**3ª Etapa Municipal.** Los delegados, integrantes de las delegaciones y las comunidades, autoridades, personalidades distinguidas y conferencistas.

**4ª Etapa Regional.** Los delegados, integrantes de las delegaciones y las comunidades, conferencistas y autoridades de los municipios que conforman la región.

**5ª Etapa Seccional-Estatal.** Asistirán un máximo de 1,000 participantes entre delegados, conferencistas e invitados, en proporción equitativa al número de municipios y su población.

**6ª Etapa Nacional.** Asistirán un máximo de 1,000 participantes entre delegados, conferencistas e invitados, en proporción al número de entidades federativas y la población distribuida en ellas.

## **CUARTA: DELEGADOS EFECTIVOS**

- Los delegados efectivos al Congreso Nacional de Educación que participarán a partir de la etapa municipal, serán electos de entre los integrantes del Sindicato que hayan presentado las mejores ponencias o propuestas.
- El Comité Ejecutivo Nacional será el órgano de gobierno que acreditará a delegados, conferencistas e invitados.
- En los aspectos donde el Congreso deba resolver de acuerdo con lo señalado en el Artículo 52 del Estatuto del SNTE, sólo podrán hacerlo los participantes acreditados como delegados efectivos, escuchando la opinión de quienes no tengan ese carácter.

## **QUINTA: TEMARIO**

### **1.- El derecho a la educación de calidad.**

- 1.1 ¿Cuál es el perfil del ciudadano para el México del siglo XXI?
- 1.2 ¿Cuáles son los temas de la agenda educativa para transformar el Sistema Educativo?
- 1.3 ¿Qué políticas públicas se deben diseñar e implementar en los tres órdenes de gobierno para garantizar el derecho a una educación de calidad con equidad?

- 1.4 ¿Por qué una Política de Estado en Educación?
- 1.5 ¿Cuáles son las fortalezas, debilidades y perspectivas del federalismo educativo?
- 1.6 ¿Cómo fortalecer el financiamiento para que responda a las demandas del sistema educativo: cobertura, calidad, equidad, pertinencia, permanencia, eficiencia y eficacia?
- 1.7 ¿Qué políticas públicas integrales se deben implementar para garantizar acciones diferenciadas que atiendan el acceso, la deserción, el rezago y el analfabetismo como sustento de la calidad y equidad educativa?

## **2.- La evaluación como proceso de mejora.**

- 2.1 ¿Qué podemos aprender de los modelos de evaluación de otros países para construir el Sistema Nacional de Evaluación? Normatividad, estructura, elementos, estándares, instrumentos, modalidades, periodicidad.
- 2.2 ¿Cómo evaluar las competencias de los alumnos?
- 2.3 ¿Cuáles son los alcances y las limitaciones de las pruebas estandarizadas como: ENLACE, EXCALE y PISA?
- 2.4 ¿Cómo evaluar en contextos diversos la calidad de la educación?

- 2.5 ¿Qué datos debe contener el Sistema Nacional de Información para que sustente las políticas educativas orientadas a mejorar la calidad de la educación?
- 2.6 ¿Cuáles son los estándares para evaluar: las políticas educativas, el financiamiento, la gestión institucional, el desempeño de las autoridades educativas, directivos, maestros, alumnos y demás actores sociales?

### **3.- El estudiante como centro del proceso educativo.**

- 3.1 ¿Cómo han impactado en la educación los cambios sociales, culturales y económicos ocurridos en la familia y en el desarrollo de las mujeres, los niños y los jóvenes?
- 3.2 ¿Cómo aprenden el niño y el joven de hoy?; ¿Qué esperan y quieren de la escuela?
- 3.3 ¿Qué le deben ofrecer al estudiante del siglo XXI la familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad para su desarrollo emocional, intelectual, físico, cultural y social?
- 3.4 ¿Cómo prevenir y enfrentar problemas relacionados con depresión, adicciones, abuso de los medios electrónicos y tecnologías informáticas, conflicto, violencia, acoso entre alumnos, manejo de la sexualidad, embarazo adolescente, obesidad, desórdenes alimenticios y discriminación, entre otros?

#### **4.- El maestro mexicano ante los retos de los nuevos alumnos y la sociedad del conocimiento.**

- 4.1 ¿Cuáles deben ser las competencias profesionales del maestro mexicano?
- 4.2 ¿Cómo desarrollar y fortalecer el liderazgo académico de directivos y supervisores para una gestión escolar innovadora?
- 4.3 ¿Cuáles deben ser las cualidades del normalismo del siglo XXI?
- 4.4 ¿Cómo garantizar y fortalecer la calidad y pertinencia de la formación continua y superación profesional de los docentes y directivos en servicio?
- 4.5 ¿Cómo reconocer y estimular los mejores desempeños docentes?

#### **5.- Procesos educativos para mejores aprendizajes.**

##### **Comparte tu experiencia exitosa.**

- 5.1 ¿Cómo hacer de los valores una forma de vida sustentada en compromisos éticos de todos los actores sociales?
- 5.2 ¿Cómo formar y fortalecer el hábito de la lectura?
- 5.3 ¿Cómo enseñar matemáticas?

- 5.4 ¿Cómo estimular la curiosidad intelectual y el gusto del alumno por la ciencia?
- 5.5 ¿Para qué estudiar y enseñar la historia?
- 5.6 ¿Cómo conocer y aprender a cuidar nuestro planeta?
- 5.7 ¿Cómo potenciar las habilidades digitales para aprender a aprender?
- 5.8 ¿Cómo fortalecer el aprendizaje de la primera lengua?
- 5.9 ¿Cómo facilitar a los alumnos el aprendizaje del inglés?
- 5.10 ¿Cómo hacer del tiempo libre un medio para complementar la formación integral a través de la cultura, el arte, la lectura, el deporte y la recreación?

## **6.-La escuela del siglo XXI**

- 6.1 ¿Cuáles deben ser los indicadores de una escuela del siglo XXI? Recursos humanos, infraestructura, servicios, equipamiento, conectividad.
- 6.2 ¿Qué características –pedagógicas, de infraestructura y equipamiento, servicios y perfil docente– definen el modelo de Escuela de Tiempo Completo?

- 6.3 ¿Cómo podemos participar para que todas nuestras escuelas sean de tiempo completo?
- 6.4 ¿Cómo ampliar y fortalecer el Programa Escuela Siempre Abierta?
- 6.5 ¿Quiénes y cómo debemos participar para construir comunidades seguras?
- 6.6 ¿Cómo fortalecer a la escuela para que sea el eje del desarrollo de la comunidad?

## **7.- La Corresponsabilidad social para una educación de calidad.**

- 7.1 ¿Quiénes y cómo debemos educar a niñas, niños y jóvenes?
- 7.2 ¿Cuál es el papel de la familia en la formación de niñas, niños y jóvenes?
- 7.3 ¿Hasta dónde llega el papel de la escuela en la formación de niñas, niños y jóvenes?
- 7.4 ¿Cuál es el compromiso educativo de los medios de comunicación?
- 7.5 ¿Qué responsabilidad compete a otros actores sociales?

## **8.- La Competitividad del país desde la educación.**

- 8.1 ¿Qué significa educar en la era del conocimiento?
- 8.2 ¿Por qué el enfoque de competencias en la Reforma Integral de la Educación Básica?
- 8.3 Educación media superior: ¿Bono demográfico o drama educativo?
- 8.4 ¿Cómo vincular la educación superior a los contextos social, económico y productivo?
- 8.5 ¿Cómo fortalecer la vinculación entre educación, ciencia, tecnología e innovación?

## **SEXTA: INSTALACIÓN Y ORDEN DEL DÍA DE LOS TRABAJOS**

- 1. Registro de asistentes.
- 2. Declaración de apertura.
- 3. Instalación legal del 5º Congreso Nacional de Educación.
- 4. Elección de la Mesa de Debates.
- 5. Dinámica de trabajo:
  - a) Conferencia magistral en plenaria.
  - b) Integración de mesas de trabajo por tema.
  - c) Conferencias, mesas de trabajo, paneles y grupos de diálogo de acuerdo al temario.
  - d) Desarrollo del temario por mesas de trabajo.
- 6. Plenaria.
- 7. Clausura.

## **SÉPTIMA: FINANCIAMIENTO**

El 5° Congreso Nacional de Educación se realizará con recursos del Sindicato, pudiendo recibir apoyos de instituciones, organizaciones fraternas o especializadas en educación o de autoridades, sin menoscabo de su autonomía.

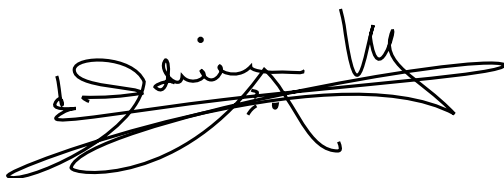
## **OCTAVA: LOS CASOS NO PREVISTOS**

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por las instancias sindicales correspondientes en cada etapa del 5° Congreso Nacional de Educación, con estricto apego a la norma estatutaria.

México, D.F., a 3 de Mayo de 2011

**FRATERNALMENTE**

**"Por la Educación al Servicio del Pueblo"**



**Mtra. Elba Esther Gordillo**

**Presidenta Nacional del CEN del SNTE**

### **CONTACTO:**

Los interesados en participar en el 5° Congreso Nacional de Educación con ponencias, podrán entregar sus trabajos en la Etapa Escuela y Etapa Delegacional con la Representación Sindical de éstas, en la Etapa Municipal, en la Etapa Regional y en la Etapa Seccional-Estatal en la Sección Sindical correspondiente en el Estado de procedencia. En la Etapa Nacional, en Venezuela No. 44, Cuarto Piso, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, México, D.F. Para mayor información: [www.sn-te.org.mx](http://www.sn-te.org.mx)

# INSTRUCTIVO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

## Presentación de Ponencias

Las ponencias deberán ser enviadas de forma impresa, previamente al evento en el cual se quiera participar, en original y copia con todos los datos del (los) autor (es) y en disco compacto (CD) etiquetado con el nombre del ponente y de los archivos que contiene, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Datos generales:

- **Nombre del autor**
- **Dirección:** (correo electrónico)
- **Título de la ponencia:**
- **Tema y Subtema de la Convocatoria** para el cual se propone la ponencia.
- **Un resumen** no mayor de 250 palabras (una cuartilla a doble espacio) que especifique la propuesta.
- El texto de la ponencia con una extensión máxima de diez cuartillas tamaño carta, a doble espacio en Word (incluidas las referencias bibliográficas, cuadros y tablas).

Las propuestas deberán ser enviadas en forma impresa en original y copia con todos los datos del (los) autor (es).

El texto de la propuesta tendrá una extensión máxima de tres cuartillas.

La propuesta deberá incluir tema y subtema de la convocatoria

**Diagnóstico/Problema:** (Descripción breve de la situación imperante)

**Propuesta:** (De acción o solución al problema expuesto)

Esta CONVOCATORIA se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2011, en los talleres gráficos de la Editorial del Magisterio "Benito Juárez", dependiente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

editorialsnte@prodigy.net.mx  
ream4808@prodigy.net.mx

